

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

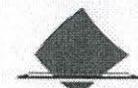
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-031/2024

**SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL
OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA
DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025**

ACTA DE REANUDACION DE JUNTA DE ACLARACIONES

14 DE OCTUBRE DE 2024

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

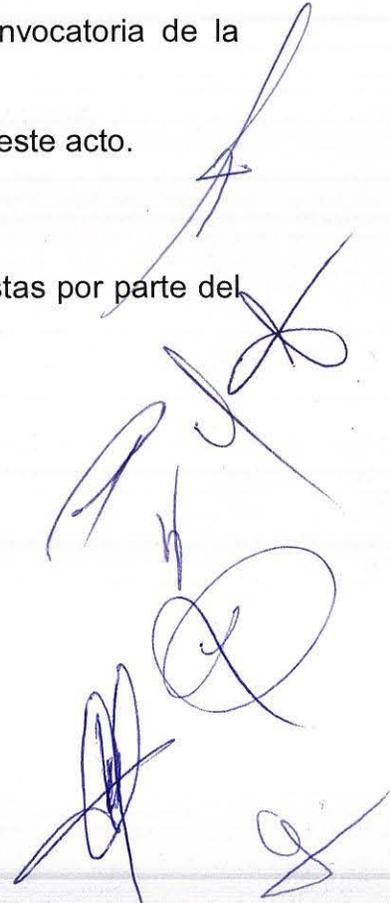
(Handwritten signatures in blue ink are present around the logo and in the upper right area of the page.)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-031/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **14** de **octubre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para continuar con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-031/2024**, convocada para la contratación del servicio de **“Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2024, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2025”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **14 de octubre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-031/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y carolina.rodriquezb@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

2	Efectivale S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	3
3	Monederos Pay Company, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
4	Pluxee México, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
5	Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	25
Total			33

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se da a conocer una modificación por parte del área técnica-requirente misma que forma parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por la convocante y el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta-----

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a la modificación presentada. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial **el día 21 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"** y el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

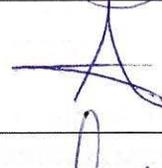
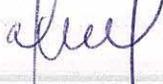
A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

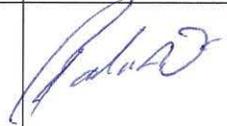
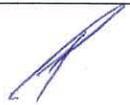
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 18:10 horas del mismo día de su inicio. -----

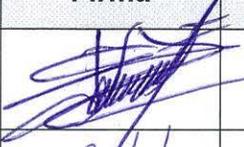
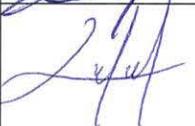
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		
Karla Marina Nieto Bazán	Dirección de Personal		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Stefanie Avalos Nishisawa	Dirección de Personal		
Paula Magdalena Solis	Dirección de Personal		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Servicios Broxel SAPI de C.V.	Jorge Enrique Ibarra Rivera jorge.ibarra@tengovales.com		
Pluxee México, S.A. de C.V.	Jaime R. Marcé Estebanes jaime.marce@pluxeegroup.com		

----- FIN DEL ACTA -----



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

14 de octubre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Servicios Braxel SAPI de CV.	SBR130327409	Jorge Enrique Ibarra Rivera jorge.ibarra@fangovaks.com		16:48.
Pluxee México SA de CV	PME811211320	Jaime R. Marce Estebanes jaime.marce@pluxee.com		16:52

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 1

Modificaciones

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures related to the document's modifications.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CONTRATACIÓN INCISO C)

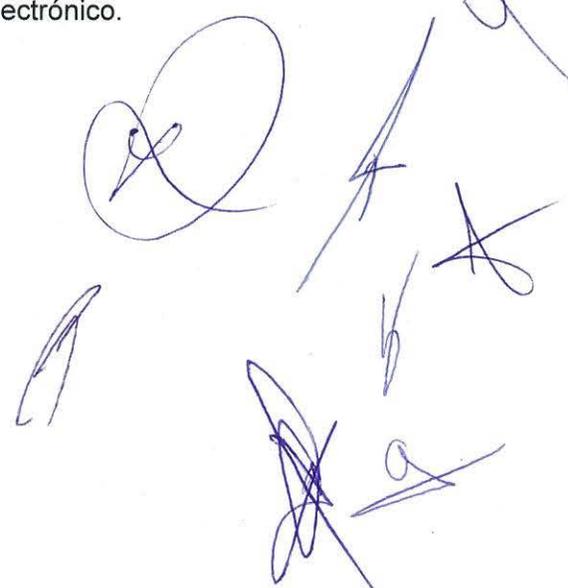
DICE:

Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.

DEBE DECIR:

Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del Servidor Público, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda para la entrega de su reposición en un plazo de 7 a 10 días hábiles. Los monederos electrónicos deberán estar identificados para que en las Unidades Responsables del Instituto en donde sean recibidas las reposiciones, se tengan los elementos para identificar a quien pertenece el monedero electrónico.

El resto del numeral permanece sin cambios.



FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3897014
HASH:
AEE09D25E689A3B0FE34E6722E024440B33B7B21412672
BF9FBB108FD3DB7575

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3897014
HASH:
AEE09D25E689A3B0FE34E6722E024440B33B7B21412672
BF9FBB108FD3DB7575

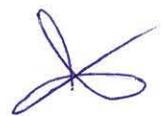
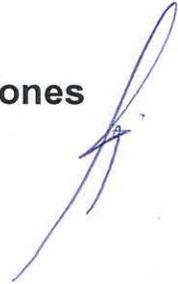
FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3897014
HASH:
AEE09D25E689A3B0FE34E6722E024440B33B7B21412672
BF9FBB108FD3DB7575



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

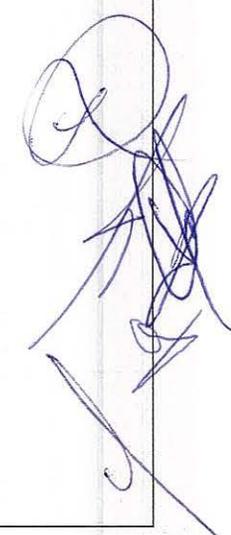
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	38, 39	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas 1.OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Suministro de Vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo del otorgamiento de las prestaciones de Fin de Año 2024, Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre 2025. Y 2.- DESCRIPCION DETALLADA DE LA CONTRATACION ...	Es correcto entender que los Vales de despensa, requeridos para el presente procedimiento de licitación, ¿son "MONEDEROS ELECTRÓNICOS" sin personalización? Se solicita a la convocante aclarar esta pregunta.	Sí, es correcto entender que los monederos electrónicos no deberán estar personalizados.	Dirección de Personal.
2	47	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas INCISO) g) Penúltimo Párrafo El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica, al	Es cordecto entender que podemos incluir copias legibles de las carta de recomendación. Preservando cada licitante las cartas originales. ¿Es correcta nuestra apreciación)	Las cartas de recomendación solicitadas en el numeral 2, inciso g), del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria", se presentarán en hojas membretadas con el nombre y firma de los responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de	Dirección de Personal.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		menos tres cartas de recomendación de los últimos 5 años (2019 a 2024), expedidas por las Instituciones Públicas con las que hayan celebrado Contratos de vales de despensa, dichas cartas corresponderán a Instituciones diferentes a este Instituto, deberán presentarse en hojas membretadas de las Instituciones que los recomiendan, deberán contener nombre firma y datos de contacto de las personas responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las Instituciones.		las Instituciones pudiendo ser originales o copias legibles de las mismas.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	20	NUMERAL 4.1 INCISO g)	MI REPRESENTADA PERTENECE A LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESTA ESTRATIFICADA COMO EMPRESA GRANDE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD BAJO ESTOS TERMINOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su propuesta. En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el Anexo 6 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	46	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS TABLA DE ENTREGABLES CONCEPTOS 1, 2,3,4 Y 5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA PRESENTAR UNA HOJA EN FORMATO EXCEL, CON EL DETALLE DE LA ENTREGA ADJUNTANDO IMAGEN DE LA PAGINA DE LA MENSAJERIA EN DONDE SE INDICA LA ENTREGA EXITOSA DEL PEDIDO, YA QUE LAS MENSAJERIAS UTILIZAN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN.	No es posible atender su petición, se solicita amablemente apegarse a los requisitos establecidos en la Convocatoria. De conformidad con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2 Tabla de entregables de la Convocatoria.	Dirección de Personal.
3	47	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS ACEPTACION DE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE POR CUESTIÓN DE LÓGISTICA LA ENTREGA DE LAS REPOSICIONES DE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS SE REALICE DE SIETE A DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA	Se acepta la propuesta. El licitante podrá entregar las reposiciones de 7 a 10 hábiles.	Dirección de Personal.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

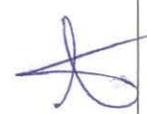
Nombre del LICITANTE: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ESTABLECIMIENTOS QUINTO PARRAFO	SOLICITUD POR PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	De conformidad con la modificación No. 1, del Anexo 1 Modificaciones.	

Nombre del LICITANTE: Monederos Pay Company, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	39	ANEXO 1, Inciso c)	Referente a este inciso donde mencionan que cuentan con la suficiencia presupuestal en las partidas 15401 y 33901, por lo anterior, solicitamos amablemente se pueda realizar el pago de los bienes al día siguiente de que se realicen las dispersiones de saldos a las tarjetas, la factura se enviaría con la anticipación debida para su validación y autorización, lo anterior se solicita debido a que los bienes (servicios) objeto de la presente licitación, son de uso inmediato (similar a la nómina de los trabajadores)	De conformidad con el numeral 1.9 de la Convocatoria, el pago se realizará en dos exhibiciones: La primera parte se pagará, a más tardar el día 31 de diciembre de 2024, previa validación del Administrador del Contrato, una vez entregados y activados los saldos correspondientes a los monederos electrónicos de Fin de Año 2024 y Día de Reyes 2025, conforme a la Tabla de entregables conceptos 1 y 2 , una vez que se acredite el cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, inciso "f" del Anexo 1	Dirección de Personal.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

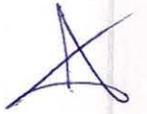
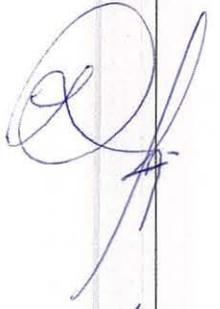
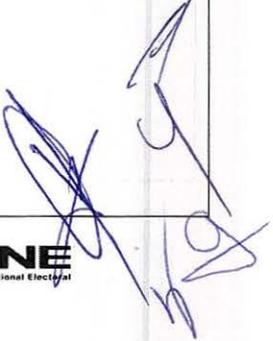
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Monederos Pay Company, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>"Especificaciones Técnicas" e inciso "e" Resoluciones o Mandatos Judiciales.</p> <p>La segunda parte, se pagará previa validación del Administrador del Contrato, una vez entregados y activados los monederos electrónicos con los saldos correspondientes a las prestaciones del Día de Niño, Día de la Madre y Día del Padre del ejercicio 2025, conforme a la Tabla de entregables conceptos 3, 4 y 5 una vez que se acredite el cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, inciso "f" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" e inciso "e" Resoluciones o Mandatos Judiciales.</p> <p>Loa anterior con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.</p>	   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Monederos Pay Company, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	47	ANEXO 1, Inciso g) Aceptación de Establecimientos	<p>Solicitan que el monedero tenga aceptación y se pueda canjear como mínimo por abarrotes, lácteos, salchichonería, carnes, farmacias, juguetería, zapatería, ropa, blancos, línea blanca, electrónicos, electrodomésticos, muebles y artículos de primera necesidad.</p> <p>Con el Monedero Electrónico Autorizado por el SAT, no se pueden adquirir la totalidad del mínimo de los artículos en mención, por ejemplo, muebles, juguetería, electrodomésticos, electrónicos, etc.</p> <p>Podemos entregar un monedero electrónico que no necesariamente este etiquetado para la compra de despensa y que el trabajador pueda gozar de la aceptación de más de 500 mil comercios, sin disposición de efectivo, ya que el Monedero del SAT solo aplica a personas físicas y morales para temas de deducibilidad, ustedes no deducen, solo comprueban el gasto.</p> <p>Algunas dependencias como la Cámara de Senadores y de Diputados incluso piden para estas prestaciones Vales de Papel y por obvias razones no están certificados por el SAT, esta medida la empezaron a incentivar los emisores certificados con el fin de que el Trabajador no</p>	<p>Se podrá aceptar monederos electrónicos que superen el requisito mínimo establecido en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2 de la Convocatoria, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>En consecuencia, no se aceptan vales de papel.</p> <p>De acuerdo con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" inciso g) de la Convocatoria, el Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.</p>	<p>Dirección de Personal.</p>   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Monederos Pay Company, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			tenga múltiples opciones de uso y que el dinero permanezca por mas tiempo en las cuentas de los emisores, pero solo beneficia a los emisores y no a las dependencias y mucho menos a los trabajadores (usuarios finales). ¿Aceptan se pueda ofertar un bien que supere los aspectos técnicos establecidos en el ANEXO 1 y que el requisito de la Certificación del Monedero Electrónico sea Enunciativo mas no Limitativo?		

Nombre del LICITANTE: Pluxee México, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	47	g) Aceptación en establecimientos, párrafo 5	En el entendido que mi representada es solo proveedora de monederos electrónicos y facilitadora de la plataforma web, solicito a la convocante nos exima de la responsabilidad de realizar la reposición de la tarjeta electrónica por concepto de rechazo de algún establecimiento afiliado a nuestra red de cobertura, toda vez que no tenemos injerencia y control sobre las terminales punto de venta de los comercios o las	No se acepta la propuesta. De acuerdo con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación", inciso g) de la Convocatoria, el Licitante garantizará que serán reemplazados los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados, en	Dirección de Personal.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

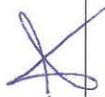
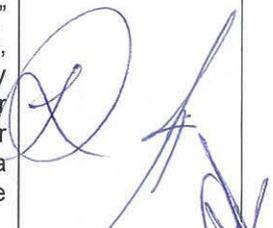
Nombre del LICITANTE: Pluxee México, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			eventualidades que se presenten en el momento de la transacción.	un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la solicitud del Servidor Público, sin costo adicional para el Instituto.	

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13 Y 38	1.2 Tipo de contratación Y Anexo Técnico 1. Objeto de la contratación	¿Es correcto que los monederos electrónicos no llevarán el nombre del colaborador del Instituto? Es decir, serán tarjetas sin personalizar.	Sí, es correcto entender que los monederos electrónicos no deberán estar personalizados.	Dirección de Personal
2	13 Y 38	1.2 Tipo de contratación Cantidades mínimas y máximas de monederos electrónicos Y	En el entendido que, en la mayoría de los casos, los beneficiarios que reciben la prestación de fin de año serán prácticamente los mismos de recibir las demás prestaciones como: día de reyes, día del niño, día de la madre y día del padre, con la finalidad de no saturar a los beneficiarios con 5 tarjetas diferentes para cada uno. Solicitamos a la convocante que únicamente se entregue una sola tarjeta por	No se acepta la propuesta. De conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Numeral 1 "Objeto de la contratación" de la Convocatoria, el área solicitará al licitante adjudicado se entreguen las cantidades de los monederos electrónicos que en su momento se indiquen con los listados que	Dirección de Personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Anexo Técnico 1. Objeto de la contratación	usuario donde se le realicen las dispersiones a las que tenga derecho, e ir solicitando solo las del nuevo personal, con ello el Instituto logra tener una mayor administración y control, así como una logística de entrega más rápida, sin dejar a un lado la aportación al cuidado del ambiente.	contengan los nombres de los servidores públicos y prestadores de servicios que serán beneficiados por cada una de las prestaciones, como lo marca la Convocatoria.	
3	14	1.4.1. Plazo para la entrega de los monederos Primer párrafo	En relación a los vales de Fin de Año 2024 y Día de Reyes 2025 y con la finalidad de poder entregar en tiempo y forma, solicitamos a la convocante nos sea proporcionada la relación del personal acreedor a dichas prestaciones a más tardar el día 11 de noviembre del 2024 para poder organizar la logística de todos los puntos de entrega y ordenar conforme a sus indicaciones todas las tarjetas.	No se acepta la propuesta. De acuerdo con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" inciso f) último párrafo de la Convocatoria, derivado de los movimientos de personal y para contar con la cantidad que resulta ser más exacta de personal con derecho a recibir las prestaciones, se indicó en la Convocatoria entregar los listados el día de 20 de noviembre de 2024.	Dirección de Personal. 
4	14	1.4.1. Plazo para la entrega de los monederos Segundo párrafo	En relación a los vales del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre y con la finalidad de poder entregar en tiempo y forma, solicitamos a la convocante nos sea proporcionada la relación del personal acreedor a dichas prestaciones a más tardar el día 09 de abril del 2025 para poder organizar la logística de todos los puntos de entrega y ordenar conforme a sus indicaciones todas las tarjetas.	No se acepta la propuesta. De acuerdo con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación", inciso f) último párrafo, de la Convocatoria, derivado de los movimientos de personal y para contar con la cantidad de personal que resulte ser más exacta con derecho a recibir las prestaciones, se indicó en la Convocatoria entregar los listados 5 días hábiles antes de la entrega de los monederos electrónicos, esto quiere decir,	Dirección de Personal. 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

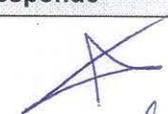
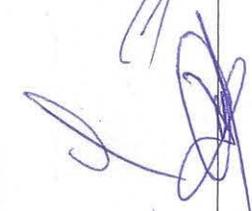
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				que dichos listados se entregarán el día 15 de abril de 2025.	
5	15	1.9 Condiciones de Pago Segunda parte (Vales del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre)	<p>Solicitamos al Instituto que, para la segunda parte relacionada con el pago de los Vales del Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre, el pago se realice dentro del plazo establecido en señalado en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES posteriores a cada una de las dispersiones realizadas.</p> <p>En el entendido que el pago no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI y habiendo acreditado el cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, inciso "f" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Solicitamos al Instituto que el pago se realice por cada prestación dispersada, toda vez que el esperar al cumplimiento de las tres prestaciones (Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre).</p>	<p>De conformidad con el numeral 1.9 de la Convocatoria, el pago se realizará en dos exhibiciones:</p> <p>La primera parte se pagará, a más tardar el día 31 de diciembre de 2024, previa validación del Administrador del Contrato, una vez entregados y activados los saldos correspondientes a los monederos electrónicos de Fin de Año 2024 y Día de Reyes 2025, conforme a la Tabla de entregables conceptos 1 y 2, una vez que se acredite el cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, inciso "f" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" e inciso "e" Resoluciones o Mandatos Judiciales.</p> <p>La segunda parte, se pagará previa validación del Administrador del Contrato, una vez entregados y activados los monederos electrónicos con los saldos correspondientes a las prestaciones del Día de Niño, Día de la Madre y Día del Padre del ejercicio 2025, conforme a la Tabla de entregables conceptos 3, 4 y 5 una vez que</p>	<p>Dirección de Personal.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

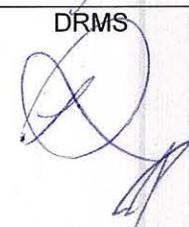
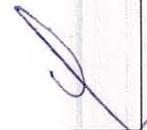
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>se acredite el cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, inciso "f" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" e inciso "e" Resoluciones o Mandatos Judiciales.</p> <p>Por lo tanto, no es posible realizar el pago por cada dispersión de las prestaciones de día del niño, día de la madre y día del padre 2025.</p>	
6	16	1.11 Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago Segundo párrafo	<p>Para el caso del complemento de pago, al tratarse de un Monedero Electrónico de Despensa Autorizado por el SAT, es necesario contar con la información del colaborador, por lo que solicitamos al Instituto nos sea proporcionada previo a la dispersión toda la información que se solicita del colaborador y que se encuentra señalada dentro de nuestro archivo denominado "LayOut para renominación" como, por ejemplo: (Nombre completo, RFC, CURP y FECHA DE NACIMIENTO) entre otros.</p> <p>En caso de que el Instituto no deduzca los Vales de despensa, solicitamos se elimine la presentación del complemento de pago.</p>	<p>Los listados con los datos del personal con derecho a recibir las prestaciones (Nombre, RFC Y CURP) se entregarán el día 20 de noviembre de 2024 y 15 de abril de 2025, de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" inciso f) último párrafo de la Convocatoria. Por otra parte, de acuerdo con el numeral 1.11 "Requisitos para presentar un CFDI y trámite de pago" de la convocatoria que a letra indica:</p> <p>Los CFDI's que presente el PROVEEDOR para el trámite de pago, deberán ser congruentes con el objeto del gasto y la contratación y cumplir con los requisitos fiscales que señalan los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, las reglas</p>	<p>Dirección de Personal.</p>   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

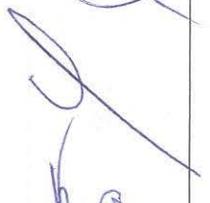
Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>2.7.1.32 o 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) vigente, o las que en lo sucesivo se adicionen o modifiquen, así como también la regla 3.3.1.19 fracción III "complemento de vales que incluya como mínimo nombre y clave en el RFC del trabajador titular de cada monedero electrónico de vale de despensa, así como fondos y saldos de cada cuenta" sic. Se deberá privilegiar el uso de la regla 2.7.1.39. (sic).</p> <p>Por lo que, no se podrá eliminar el complemento de pago.</p>	  
7	18	<p>3 Participación en el procedimiento y presentación de proposiciones</p> <p>3.1 Condiciones establecidas para la participación en los actos del procedimiento</p>	<p>¿Es correcto que en caso y como representante legal no pueda asistir, bastará con presentar carta poder simple, para que en mi representación pueda ser presentada nuestra propuesta?</p>	<p>En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir,</p>	<p>DRMS</p>  



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	
8	De la 31 a la 33	8 Penas Convencionales	Solicitamos a la convocante reconsidere los costos de penalización, toda vez que son excesivos, por lo que solicitamos que dichas penas se reduzcan y que únicamente apliquen siempre que el motivo del incumplimiento sea imputable al proveedor.	<p>No es posible atender su solicitud de conformidad con el artículo 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES, si el PROVEEDOR, incurre en algún atraso en los plazos establecidos para el suministro de los vales señalados y la presentación de entregables, conforme al numeral 2 “Descripción detallada de la contratación” y de conformidad con el inciso f) “Del plazo para entrega y activación de los monederos electrónicos”, le será aplicable una pena convencional por el equivalente al 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso calculado sobre el monto total de los monederos electrónicos no entregados oportunamente, sin incluir el monto de la comisión.</p> <p>Asimismo, deberán observarse, las penalizaciones señaladas en el numeral 8 Penas convencionales de la convocatoria.</p> <p>Por lo que se ratifica las penas convencionales previstas en la Convocatoria. Asimismo, la aplicación de</p>	<p>Dirección de Personal.</p>     

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

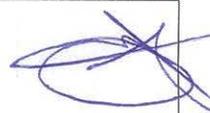
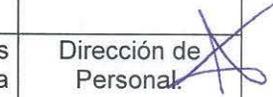
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				dichas penas se llevará a cabo ante el atraso imputable al proveedor adjudicado.	
9	39	2 Descripción detallada de la contratación. Primer párrafo	De conformidad con las normativas específicas para establecer los requisitos y los procedimientos para la emisión y administración de vales de despensa a través de monederos electrónicos autorizados por el SAT, uno de los más importantes es que deben estar ligados con el nombre del beneficiario, garantizando que sean usados por el trabajador al y permitir dar un seguimiento adecuado. De lo anterior Solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados El Instituto nos proporcione toda la información que se solicita del colaborador y que se encuentra señalada dentro de nuestros archivos denominado "LayOut para la solicitud de las tarjetas y dispersión de los saldos, el cual contiene por ejemplo: (Nombre completo, RFC y CURP) entre otros.	No se acepta la propuesta. De acuerdo con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" inciso f) último párrafo de la Convocatoria, se entregarán al licitante adjudicado los listados con los datos del personal con derecho a recibir las prestaciones (Nombre, área de adscripción, RFC Y CURP) los días 20 de noviembre de 2024 y 15 de abril de 2025. Por lo anterior, no es necesario entregar un archivo distinto al que se menciona en la convocatoria.	Dirección de Personal.
10	39	Anexo Técnico 2. Descripción detallada de la contratación El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que	Viñeta: <u>Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica.</u> Hacemos del conocimiento de la convocante que no existe proveedor alguno en el mercado que dentro de su plataforma web cuente con los datos específicos de un contacto como (Nombre, Correo, Teléfono), por lo que, ¿Se debe entender que se refieren a que cualquier	Se señala que no es necesario precisar un nombre o correo, la plataforma prevista en el numeral 2 Descripción detallada de la contratación, deberá permitir que cualquier colaborador pueda comunicarse con un Ejecutivo vía call center en caso de ser requerida la atención telefónica.	Dirección de Personal.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

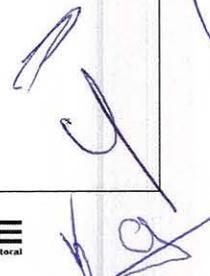
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información:	colaborador podrá comunicarse vía telefónica a un ejecutivo de call center para ser atendido?		
11	39	<p>Anexo Técnico</p> <p>2. Descripción detallada de la contratación</p> <p>El Licitante deberá mencionar en su propuesta técnica, que cuenta con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información:</p>	<p>Vilñeta: <u>Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico.</u> Solicitamos a la convocante podamos adecuar dicho texto en el sentido que será necesario que este tipo de reclamaciones entren por nuestro call center, donde se le brindará un número de ticket o folio de seguimiento para mayor seguridad, una vez realizadas las preguntas de seguridad para validar la autenticidad del titular del monedero.</p>	<p>Con Base en el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" inciso f) último párrafo de la Convocatoria <u>Para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico</u>, al recibir el proveedor dicha reclamación, podrá levantar un reporte que emita un número de ticket o folio, esta propuesta tendrá que estar disponible durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>Esta consideración, no es obligatoria para todos los licitantes.</p>	<p>Dirección de Personal.</p>    

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
12	40	Anexo Técnico 2. Descripción detallada de la contratación. En caso de que los monederos electrónicos, pierdan su vigencia...	Con la finalidad de no limitar la libre participación en igualdad de condiciones para todos, Solicitamos a la convocante nos permita llevar a cabo la sustitución de los monederos electrónicos que hayan llegado a término de vigencia en un plazo que no excederá de 08 (ocho) días hábiles ya que estos deberán ser entregados en todos los Estados de la república mexicana.	Se acepta su propuesta. De acuerdo con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" de la Convocatoria, el Proveedor debe emitir otro monedero electrónico con otro año de vigencia más, sin costo alguno, en un plazo de cinco a ocho días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico y/o llamada telefónica, asignando un número de reporte y deberá ser entregado en el domicilio señalado en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas que le corresponda al Servidor Público, con las mismas especificaciones y características técnicas solicitadas en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.	Dirección de Personal. 
13	45	ACTIVACIÓN Conceptos 1 al 5	Con la finalidad de brindar una nueva experiencia de servicio, totalmente autogestionable, hacemos del conocimiento de la convocante que a través de nuestra plataforma, el administrador del contrato podrá levantar su pedido y hacer la dispersión de los recursos en el momento y hora que lo requiera, la cual será de manera inmediata ya que no dependemos de ventanas bancarias, en ese	No se acepta la propuesta. Es necesario que el proveedor que proporcione el servicio, administre su propia plataforma, no es posible atender su petición, se solicita amablemente apegarse a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 2,	Dirección de Personal. 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>momento nuestra plataforma le notifica al Administrador que se ha llevado con éxito la asignación de los recursos, adicional a que de manera inmediata podrá descargar dicho reporte.</p> <p>De lo anterior, solicitamos nos permita ofertar bajo estos términos y se elimine el envío del correo con la confirmación de la dispersión y de la evidencia de la misma.</p>	"Descripción Detallada de la Contratación" inciso f) Activación.	
14	46	<p>Tabla de Entregables</p> <p>Guías de Paquetería firmadas como recepción de monederos</p> <p>Conceptos del 1 al 5</p>	Solicitamos al Instituto con la finalidad de reducir los tiempos de presentación de guías de paqueterías firmadas por los Servidores Públicos mencionados en los apartados "F" Domicilios oficinas Centrales y "G" Domicilios Juntas Locales Ejecutivas mediante las cuales se acredite que recibieron los monederos electrónicos, estas sean entregadas únicamente por medio electrónico a los correos indicados en el presente apartado en formato de imagen o PDF, conforme se vallan realizando las entregas, debiéndose confirmar por correo de igual forma el cumplimiento de entrega en su totalidad.	No es posible atender su petición, de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, Descripción Detallada de la Contratación de la Convocatoria , Tabla de Entregables, es un requisito indispensable entregar en tiempo y forma las guías de paquetería firmadas por los servidores públicos mencionados en los apartados "f" domicilios oficinas centrales y "g" domicilios juntas locales ejecutivas mediante las cuales se acredite que recibieron los monederos electrónicos conforme al inciso f) del plazo para entrega y activación de los monederos electrónicos.	Dirección de Personal. 
15	46	Tabla de Entregables	De acuerdo con nuestra pregunta 13, solicitamos a la convocante que este punto sea	No es posible atender su petición, se solicita amablemente apegarse a los requisitos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones	Dirección de Personal. 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Correo electrónico de confirmación de dispersión, así como la evidencia que acredita dicha dispersión	únicamente de carácter enunciativo y no le aplique a mi representada.	Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" "Tabla de Entregables" de la Convocatoria.	
		Conceptos del 1 al 5 Anexo Técnico			
16	47	g) Aceptación de los establecimientos (quinto párrafo)...que garantice que reemplazará los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados...	Solicitamos a la convocante que el reemplazo de los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados sea en un plazo que no excederá de 08 (ocho) días hábiles posteriores a su solicitud formal, en virtud de que algunas entregas deberán de realizar en cualquier estado de la república mexicana.	Se acepta su propuesta. Para el caso de los monederos que no sean aceptados por algún motivo en los establecimientos afiliados el Proveedor reemplazará los monederos electrónicos en un plazo que no excederá de 8 días hábiles posteriores a su solicitud.	Dirección de Personal.
17	47	g) Aceptación de los establecimientos (octavo párrafo)... presentar en su propuesta técnica, al	¿Es correcto que las cartas de recomendación que solicitan a modo de validación del servicio serán presentadas en copia simple?	Las cartas de recomendación solicitadas en el numeral 2, inciso g), del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se presentarán en hojas membretadas con el nombre y firma de los responsables de operar los Contratos, así como el número telefónico y domicilio de las	Dirección de Personal.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		menos tres cartas de recomendación...		Instituciones pudiendo ser originales o copias legibles de las mismas.	
18	41	Anexo Técnico b) Condiciones mínimas para el reporte de robo, extravío o cualquier otra eventualidad que se presente.	Derivado que el Instituto solicita que el proveedor cuente con un Centro de atención a clientes las 24 horas del día y los 365 días del año. Se debe entender que para garantizar dicha atención, los licitantes deberán presentar original y/o copia certificada y copia simple del certificado vigente ISO 9001:2015 a nombre del licitante, el cual garantiza el servicio de calidad a los usuarios del servicio.	El Licitante podrá presentar el certificado ISO 9001:2015, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	Dirección de Personal
19	De la 38 a la 53	Anexo Técnico	Al tratarse de un monedero electrónico y con la finalidad de garantizar la seguridad de la operación, se debe entender que se presentará original o copia certificada y copia simple del certificado ISO/IEC 27001:2022 el cual deberá contar con el alcance de las actividades operativa y de seguridad, protección de datos personales y datos de medios de pago.	El Licitante podrá presentar su certificado ISO/IEC 27001:2022 sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	Dirección de Personal
20	De la 38 a la 53	Anexo Técnico	En el entendido que el Instituto siempre está a la vanguardia tecnológica, es correcto que el licitante deberá ofertar monederos electrónicos de despensa, los cuales deberán tener CHIP + NIP y Contactless (pago sin contacto).	Se podrá aceptar monederos con chip más nip, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	Dirección de Personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
21	De la 38 a la 53	Anexo Técnico	Con la finalidad de que el Instituto cuente con una mayor aceptación para beneficio de sus colaboradores, es correcto que se deberá ofertar monederos electrónicos deberán contar con marca de aceptación VISA o MASTERCARD, no sea aceptada la marca CARNET toda vez que limita la aceptación en algunos comercios.	Se precisa que no es necesario que dichos monederos contengan alguna marca de aceptación en específico, sin embargo, deben de contar con las autorizaciones requeridas por la Convocante. De conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación", de la Convocatoria, los monederos electrónicos que oferte el Licitante deberán tener aceptación en los establecimientos afiliados.	Dirección de Personal.
22	De la 38 a la 53	Anexo Técnico	Se debe entender que la entrega de tarjetas ofertadas deberán contar con la imagen del INE.	No es requisito indispensable que los monederos electrónicos contengan la imagen del INE.	Dirección de Personal.
23	De la 38 a la 53	Anexo Técnico	En casos extraordinarios, podrá requerirse la entrega de vale papel, para los casos de pensionados, jubilados y/o mandatos judiciales.	No se acepta la propuesta De conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" de la Convocatoria, el Proveedor deberá entregar los vales de despensa en la modalidad de monederos electrónicos para todos los casos, por lo tanto, no se aceptan vales de papel.	Dirección de Personal.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-031/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO 2024, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE 2025

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

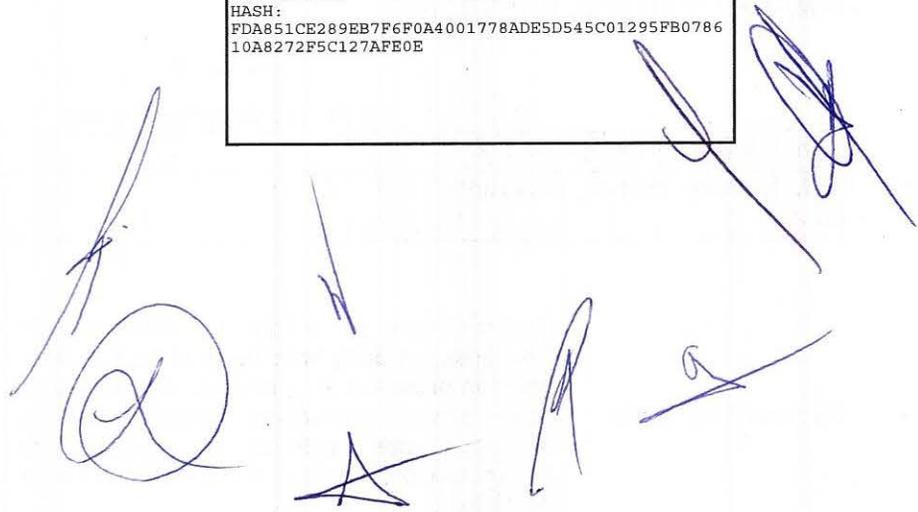
Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
24	1 a la 76	Bases de la licitación	Derivado que se solicita un monedero de Despensa, se debe entender que los Licitantes deberán presentar el certificado vigente (2024) para emitir monederos electrónicos de despensa que autoriza el Servicio de Administración Tributaria y la captura de pantalla del sistema.	De acuerdo con el Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", Numeral 2, "Descripción Detallada de la Contratación" inciso g) de la Convocatoria, el Licitante deberá presentar en su propuesta técnica el comprobante de autorización o renovación por el SAT para emitir monederos electrónicos de vales de despensa, no es un requisito indispensable presentar captura de pantalla del sistema.	Dirección de Personal.
25	1 a la 76	Bases de la licitación	Derivado que se solicita un monedero electrónico de Despensa, es correcto que los licitantes deberán presentar copia simple legible del certificado vigente emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en el cual se indique el nombre del oficial de cumplimiento responsable, así como copia simple legible y original para cotejo del comprobante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que el licitante está dado de alta con actividad vulnerable.	No es un requisito indispensable, únicamente deberá cumplir con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria.	Dirección de Personal.

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: MAGDALENO SOLIS PAULA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3896993
HASH:
FDA851CE289EB7F6F0A4001778ADE5D545C01295FB0786
10A8272F5C127AFE0E

FIRMADO POR: AVALOS NISHISAWA STEFANIE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3896993
HASH:
FDA851CE289EB7F6F0A4001778ADE5D545C01295FB0786
10A8272F5C127AFE0E

FIRMADO POR: NIETO BAZAN KARLA MARINA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3896993
HASH:
FDA851CE289EB7F6F0A4001778ADE5D545C01295FB0786
10A8272F5C127AFE0E

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page. One large signature is on the left, and several smaller ones are on the right, some overlapping the signature boxes.